



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 16 de septiembre de 2020

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00297-00
DEMANDANTE:	SILVIO ECHEVERRI URIBE
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	ORDENA LA LIQUIDACIÓN LAS COSTAS PROCESALES de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Se autoriza la entrega de título judicial que fue solicitado por el apoderado de la parte demandante, previa verificación que en el Sistema de Depósitos Judiciales se informa de la existencia de un título judicial que corresponde al número 413230003570523, por la suma de \$55.256.048.65.00 y que se destina a la parte demandante en auto del 17 de junio de 2020. Lo anterior, una vez verificado que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 109 electrónicos 67
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 17 de
septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.